



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 1086 DEL 25 DE MAYO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 461 del 2010”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 461-2010 adelantado en contra de la sociedad *HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA*, con Nit. 4930057 y código de expediente No. 6100696, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 978,130 del 28/12/2010,07/03/2011 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 1335 de 23/12/2011 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$377.000) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectua la cancelación total de la deuda, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	NÚMERO
845	58835
845	55310
845	52339

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, las obligaciones objeto de este procedimiento se encuentran registradas con saldo cero (\$0) como se muestra en los siguientes cuadros:

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 461 del 2010”

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MINTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100696
Nit	4930037
Razón Social	HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	55310
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 28/03/2008
Fecha Inicial	01/01/2008
Fecha Final	31/12/2008
Fecha Obligación	28/03/2008
Fecha Vencimiento	27/04/2008
Número Trámite	45331 - 2008
Número Proceso	461 - 2010
Valor Inicial	46.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	55310	736	34	\$ 46.000	07/01/2010	12/01/2010

Volver

Oficina de TI | Tecnologías de

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MINTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100696
Nit	4930037
Razón Social	HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	52339
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 08/11/2007
Fecha Inicial	25/09/2007
Fecha Final	31/12/2007
Fecha Obligación	08/11/2007
Fecha Vencimiento	08/12/2007
Número Trámite	44905 - 2008
Número Proceso	461 - 2010
Valor Inicial	12.000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	52339	736	5031	\$ 12.000	09/12/2015	15/12/2015

Volver

Oficina de TI | Tecnologías de

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 461 del 2010”

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MINTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100696
Nit	4930057
Razón Social	HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	52339
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 08/11/2007
Fecha Inicial	25/09/2007
Fecha Final	31/12/2007
Fecha Obligación	08/11/2007
Fecha Vencimiento	08/12/2007
Número Trámite	44905 - 2008
Número Proceso	461 - 2010
Valor Inicial	217,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	52339	736	9031	\$ 217.000	09/12/2015	16/12/2015

Oficina de TI | Tecnologías de Información

El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MINTIC | Inicio Usuario: pdaza | Cerrar Sesión | Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	6100696
Nit	4930057
Razón Social	HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA
Servicio	SERVICIO MOVIL MARITIMO
Numero Obligación	52339
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	MOVIMIENTO FACTURACION BDU 08/11/2007
Fecha Inicial	25/09/2007
Fecha Final	31/12/2007
Fecha Obligación	08/11/2007
Fecha Vencimiento	08/12/2007
Número Trámite	44905 - 2008
Número Proceso	461 - 2010
Valor Inicial	217,000
Saldo Actual	0
Cruce	0

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
845	52339	736	9031	\$ 217.000	09/12/2015	15/12/2015

Oficina de TI | Tecnologías de Información

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 461 del 2010”

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por pago conlleva a la extinción de la obligación, y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

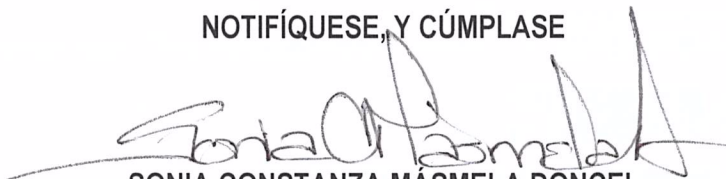
ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 461 del 2010, contra *HUMBERTO MARTINEZ ECHAVARRIA*, con Nit. 4930057 y código de expediente No. 6100696, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, el 25 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022